

## VI. ANUNCIOS

### A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### AGENCIA GALLEGA DE INFRAESTRUCTURAS

*ANUNCIO de 14 de julio de 2016 por el que se somete al trámite de información pública el proyecto de construcción de un itinerario peatonal y ciclista en la AC-116, tramo Río do Pozo-AC-114, p.k. 4+120-6+500, de clave AC/16/061.06, así como la relación individual de bienes, derechos y propietarios afectados por el proyecto referenciado.*

Antecedentes.

La Ley 8/2013, de carreteras de Galicia, determina en su artículo 6.2 que los espacios destinados a sendas para peatones o para la circulación de ciclistas tengan la consideración de elementos funcionales de la carretera. Teniendo en cuenta este precepto, la Xunta de Galicia elaboró la estrategia en materia de movilidad alternativa de Galicia. Los objetivos de dicha estrategia eran el desarrollo de unos sistemas de transporte que reduzcan al mínimo las repercusiones sobre el medio ambiente y sus impactos sociales y económicos.

Los beneficios esperados con el fomento de la movilidad alternativa son el uso de modos de transporte no motorizados, mejora de la movilidad, de la calidad del aire, de la salud, de la igualdad y bienestar, de la economía, del patrimonio y del urbanismo.

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Agencia Gallega de Infraestructuras aprobó el documento de Fomento de la Movilidad Sostenible: sendas peatonales y/o ciclistas en la comarca de Ferrol, donde una de las sendas propuestas era un itinerario peatonal y ciclista en la AC-116, que ahora se desarrolla mediante el proyecto constructivo Itinerario peatonal y ciclista en la AC-116. Río do Pozo-AC-114, p.k. 4+120-6+500, de clave AC/16/061.06. Dicho proyecto tiene por objeto la ejecución de una senda compartida peatón-bici desde la intersección con la carretera DP-5408, que une la carretera AC-116 con el polígono de Río do Pozo, y la parada de autobús existente en el núcleo de O Cruceiro, en el término municipal de Narón.

Las obras previstas comprenden también las siguientes actuaciones:

- Reposición y ampliación del drenaje existente.
- Ejecución de cunetas para dar continuidad al drenaje longitudinal.
- Ejecución de tramos en voladizo mediante pasarela de madera.
- Realización de un prisma de servicios para futuras canalizaciones.



- Señalización horizontal.
- Mejora y retranqueo de la señalización vertical.
- Colocación de protecciones peatonales.
- Reposición de sistemas de contención y de balizamientos.
- Reposición de servicios públicos y privados.

Considerando todo lo expuesto y lo establecido en la normativa vigente,

RESUELVO:

Primero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 8/2013, de 28 de junio, de carreteras de Galicia, el mencionado proxecto de construcción se somete al trámite de información pública, durante un período de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, para que las personas que lo consideren oportuno puedan formular por escrito, ante la Agencia Gallega de Infraestructuras, las observaciones que crean convenientes relativas a la concepción global del trazado diseñado.

Segundo. Que simultáneamente al trámite señalado en el párrafo anterior, y a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de expropiación forzosa, se somete a información pública la relación individual de bienes, derechos y propietarios afectados por la realización de la obra correspondiente, para que los afectados presenten cuantas alegaciones o rectificaciones consideren convenientes en cuanto a los bienes y derechos descritos en la relación anexa.

Tercero. La exposición al público, a los efectos de la presente resolución, se realiza en la Agencia Gallega de Infraestructuras (calle San Caetano, s/n, 15781 Santiago de Compostela), en el Servicio de Infraestructuras de A Coruña (calle Vicente Ferrer, 2, 15008 A Coruña), y en el Ayuntamiento de Narón (plaza de Galicia, s/n, 15570 Narón, A Coruña). Asimismo, en la página web de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda ([http://www.civ.xunta.es/tema/c/Infraestructuras\\_Estradas](http://www.civ.xunta.es/tema/c/Infraestructuras_Estradas)), se encuentra a disposición de los interesados el documento completo del proyecto de construcción.

Santiago de Compostela, 14 de julio de 2016

Francisco Menéndez Iglesias  
Director de la Agencia Gallega de Infraestructuras



## ANEXO

**Relación de bienes, derechos y propietarios afectados**

Proyecto de construcción: Itinerario peatonal y ciclista en la AC-116.

Tramo: Río do Pozo-AC-114, p.k. 4+120-6+500.

Clave: AC/16/061.06.

Ayuntamiento de Narón.

Nº orden	Referencia catastral	Titular	Superficie expropiación (m <sup>2</sup> )	Tipo de suelo	Cultivo	Bienes
1	3920809NJ6231S	García Rey, Jose y López Tenreiro, Juana	76	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
2	3920808NJ6231S	Dopico Sanesteban, Ricardo	8	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
3	3920807NJ6231S	Prieto Fernández, Isabel	12	Núcleo rural	Residencial	
4	3920806NJ6231S	Criado Permuy, Manuel	10	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
5	3920805NJ6231S	Permuy García, Amelia y Criado Permuy, Manuel	41	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
6	3920804NJ6231S	Rey Montero, Amalia (herederos de)	26	Núcleo rural	Industrial	
7	3920803NJ6231S	Doce Testa, Josefina	20	Núcleo rural	Residencial	
8	3920802NJ6231S	García Yáñez, Francisco y Blanco Ponte, María Pilar	13	Núcleo rural	Residencial	
9	3920801NJ6231S	Fernández Mosquera, Carlos José (herederos de)	15	Núcleo rural	Residencial	
10	3823708NJ6232S	Lamas Santiago, Ana María	16	Núcleo rural	Residencial	
11	3823707NJ6232S	Paredes García, Jose Luis y Gómez Rey, Josefa	3	Núcleo rural	Residencial	
12	3823706NJ6232S	Freire García, Eva María	8	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
13	3823710NJ6232S	Aneiros García, Francisco	4	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
14	3823705NJ6232S	García Blanco, Avelina (herederos de)	15	Núcleo rural	Residencial	
15	3823704NJ6232S	García Rey, José	248	Núcleo rural	Residencial	
16	3823702NJ6232S	Jiménez Berral, Antonio	106	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
17	3823701NJ6232S	Jiménez Berral, Antonio	73	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
18	15055A01500142	Jiménez Berral, Antonio	65	Rústico	Prados o praderas	
19	15055A51800531	Vilariño Piñeiro, M <sup>a</sup> de los Ángeles	50	Rústico	Labor o labradío seco	



Nº orden	Referencia catastral	Titular	Superficie expropiación (m <sup>2</sup> )	Tipo de suelo	Cultivo	Bienes
20	3926406NJ6232N	Fernández Lago, Josefa	53	Núcleo rural	Residencial	20 m cierre bloque balaustrada 13 m <sup>2</sup> cobertizo 1 traslado portal 1 hoja 1 traslado portal 2 hojas
21	3926405NJ6232N	Gato López, María Ángeles	12	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
22	3926404NJ6232N	Fernández Blanco, Luis y Vega Pérez, María Begoña	18	Núcleo rural	Residencial	
23	3926403NJ6232N	López Bello, Casimiro	30	Núcleo rural	Residencial	
24	3926402NJ6232N	Regueira González, Andrés Manuel y otros	100	Núcleo rural	Residencial	
25	3927501NJ6232N	Gómez Rey, María Rosa	36	Núcleo rural	Residencial	
26	15055A51800521	Fernández Lago, Nieves	38	Rústico	Labor o labradío seco	
27	15055A51802718	Veiga Fortuna Julio (herederos de)	69	Rústico	Labor o labradío seco	
28	15055A51800520	Casal López y Gómez López, L.	82	Rústico	Labor o labradío seco	
29	15055A51800505	Díaz Carro, Julio	25	Rústico	Prados o praderas	
30	4031905NJ6243S	Castro Fernández, Ramón	39	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
31	4031907NJ6243S	Pérez Santiago, Manuela y otros	53	Núcleo rural	Residencial	
32	4031901NJ6243S	Fernández Ocampo, María del Carmen (herederos de)	147	Núcleo rural	Residencial	
33	4034705NJ6243N	Piñeiro Fernández, Manuel Francisco y Rodríguez Vázquez, Rosa María	189	Núcleo rural	Residencial	
34	4034704NJ6243N	Salas Mnez., Armando F.	126	Núcleo rural	Residencial	35 m cierre de bloque 23 m cierre bloque balaustrada
35	4034706NJ6243N	Desconocido	64	Núcleo rural	Residencial	25 m cierre bloque balaustrada
36	4034703NJ6243N	Díaz Sixto, Luis y Gavela Piñeiro, Aurora Isabel	184	Núcleo rural	Residencial	65 m cierre bloque verxa
37	4034701NJ6243N	Casal García, Luz María y otros	63	Núcleo rural	Residencial	
38	4138221NJ6243N	Rey Leal, María Begoña y otros	77	Núcleo rural	Residencial	



Nº orden	Referencia catastral	Titular	Superficie expropiación (m <sup>2</sup> )	Tipo de suelo	Cultivo	Bienes
39	4138230NJ6243N	Montero López, Marcelino (herederos de)	43	Núcleo rural	Residencial	
40	4138231NJ6243N	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	56	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
41	4138220NJ6243N	Grandal Dopico, Manuel	80	Núcleo rural	Residencial	
42	4138229NJ6243N	López Orjales, Feliciano y Casal García, María Isabel	39	Núcleo rural	Residencial	18 m cierre bloque balaustrada
43	4138219NJ6243N	Grandal Grandal, Josefa y otros	64	Núcleo rural	Residencial	
44	4138218NJ6243N	Rey Martínez, María Teresa (herederos de)	41	Núcleo rural	Residencial	22 m cierre bloque balaustrada 1 traslado portal 1 hoja 2 traslado portal 2 hojas
45	4138217NJ6243N	Abelleira Serantes, Emiliano y otro	46	Núcleo rural	Residencial	24 cierre bloque verja 1 traslado portal 1 hoja 1 traslado portal 2 hojas 7 m <sup>2</sup> pórtico
46	4138216NJ6243N	Abelleira Serantes, Dorinda	19	Núcleo rural	Suelo sin edificar	10 m cierre bloque celosía 1 traslado portal 2 hojas
47	4138215NJ6243N	Serantes Romalde, Antonia y otros	49	Núcleo rural	Suelo sin edificar	1 traslado portal 2 hojas
48	4138214NJ6243N	Pérez Freire, Purificación	23	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
49	4138213NJ6243N	Fernández Saavedra, Francisco J. y Pérez Freire, Purificación	34	Núcleo rural	Residencial	
50	4138212NJ6243N	Piñón Rodríguez, Manuel (herederos de) y otro	51	Núcleo rural	Residencial	
51	4138211NJ6243N	Pérez Freire, Purificación	8	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
52	4138210NJ6243N	Freire Veiga, Pura (herederos de)	26	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
53	4138209NJ6243N	Freire Veiga, Pura (herederos de)	35	Núcleo rural	Residencial	
54	4138208NJ6243N	Lago Mourente, Antonio y Serantes Santalla, Dolores	41	Núcleo rural	Residencial	
55	4138207NJ6243N	Valverde Herrero, Ángel	64	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
56	4138206NJ6243N	Espada Arias, Antonio	7	Núcleo rural	Residencial	
57	4242808NJ6244S	Cayro Metal, L.	29	Núcleo rural	Suelo sin edificar	



Nº orden	Referencia catastral	Titular	Superficie expropiación (m <sup>2</sup> )	Tipo de suelo	Cultivo	Bienes
58	4242809NJ6244S	Fortuna Bellón, Vicente (herederos de)	25	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
59	4242810NJ6244S	Lobeiras López, Josefa	30	Núcleo rural	Residencial	
60	4242811NJ6244S	García López, Rosa María Ángeles	33	Núcleo rural	Suelo sin edificar	
61	4242812NJ6244S	Ponce Rico, Josefina y Picos Méndez, Luis (herederos de)	64	Núcleo rural	Residencial	
62	4242813NJ6244S	Naveiras Ribera, José y Ponce Rico, Celia	30	Núcleo rural	Residencial	
63	4242814NJ6244S	Pita Ameneiros, María Josefa	103	Núcleo rural	Suelo sin edificar	

